



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO 19 CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ
Veintidós (22) de abril de dos mil veinticuatro (2024)

PROCESO	Acción Popular
RADICACIÓN	110013103019 202200135 00

Se incorpora al expediente los escritos vistos a folio 94 del expediente digital allegado por la parte demandada y que contienen los links de acceso a los dictámenes periciales enunciados con la demanda y así como el visto a folio 95 que contiene las actuaciones que se llevaron a cabo al interior de la demanda de protección al consumidor ante la SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO, los cuales se ponen en conocimiento de la contraparte y demás intervinientes para lo pertinente.

NOTIFÍQUESE.

ALBA LUCÍA GOYENECHE GUEVARA
Juez

JUZGADO 19 CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.

HOY 23/04/2024 SE NOTIFICA LA PRESENTE
PROVIDENCIA POR ANOTACIÓN EN ESTADO No. 069

GLORIA STELLA MUÑOZ RODRÍGUEZ
Secretaria

Firmado Por:
Alba Lucia Goyeneche Guevara
Juez
Juzgado De Circuito
Civil 019
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **c6df9488821cd1d68e2fe72ab9cc67185c04201333e4707a25d5e6d5b8702c40**
Documento generado en 22/04/2024 07:12:04 p. m.

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>